

DECRETO EXENTO Nº 94 25

RECOLETA, 17 ENE. 2025

**PROMULGA ACUERDO Nº 07 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL PARA EL PRIMER SEMESTRE 2025.**

**VISTOS:**

1. El Artículo N°65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El correo electrónico de fecha 02 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita incluir en punto de tabla para Sesión Concejo Municipal, la Renovación y No Renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025.
3. El Acuerdo N°06 de fecha 07 de enero de 2025 adoptado en Sesión N°01 Ordinaria del Concejo Municipal, que aprueba la renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025, exceptuando la renovación de 10 patentes de alcohol.
4. El Acuerdo N°07 de fecha 07 de enero de 25 adoptado en Sesión N°01 Ordinaria del Concejo Municipal, que aprueba la No Renovación de las patentes de alcohol para el primer semestre 2025.

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

**PROMÚLGASE**, el Acuerdo N°06 de fecha 07 de enero de 2025, del Concejo Municipal, respecto de la no renovación de 10 patentes de alcohol y el Acuerdo N° 07 de fecha 07 de enero de 2025 del Concejo Municipal, que aprueba la No Renovación de las patentes de alcohol que a continuación se indican, para el primer semestre del año 2025, Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas alcohólicas.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: 900886b99f6d6dd



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, LAS NUMERADAS DEL 1 AL 8 TIENEN INFORME DESFAVORABLE DE LA JUNTA DE VECINOS, NUMERO 9 Y 10 INFORME INSPECTIVO PRESENTA INSEGURIDAD EN EL SECTOR, (ACUERDO N°06 DEL CONCEJO)										
N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA	UV	INFORME DOM	OPINION JJVV	INFORME INSPECCION	OBSERVACIONES
1	4-510481	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 270	A	5	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	15/10/2024 Opinion desfavorable JJVV, indican que no esta funcionando por conflicto policial / DISEHU Informa que el local se encuentra sin actividad comercial, en abandono
2	4-511436	06555637-5	OYARZÚN PATIÑO RODRIGO EDUARDO	DARDIGNAC 142	D	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorables de funcionamiento, ingreso de solicitud de aprobación anteproyecto de edificación (18.12.2024) / JJVV indica desfavorable por ruidos molestos, giro no autorizado y ríñas, DISEHU corrobora las situaciones de ríñas en el exterior
3	4-505375	14744422-2	ALKHOURI GEURGE	ANTONIA LOPEZ DE BELLO 34	D	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa sin Obs.
4	4-511476	76202635-K	SOCIEDAD ESPECTACULOS DOS ANGELES LTDA.	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 299	D	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU corrobora las situaciones de ríñas en el exterior. ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorables de funcionamiento, permiso de obra menor N° 28 (19.10.2022) vigente.
5	4-505766	77415573-2	ESPACIO DE LA MÚSICA SPA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 80	D	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinion desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa sin Obs.
6	4-510690	04016257-7	VALDERRAMA GARAY JOSE RICARDO	LOS CARDENALES 254	E	5	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	15/10/2024 Opinion desfavorable JJVV, indican que no esta funcionando por conflicto policial / DISEHU Informa que el local se encuentra sin actividad comercial, en abandono

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



7	4-511218	76255854-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALMENDRALES LTDA.	SANTA FILOMENA 17	E	35	DESF.	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinión desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos y ríñas/DISEHU informa multas por trabajar sin patente, se presenta otro contribuyente. ORD N° 30/454/2024 (28.10.2024) Informa condiciones desfavorable de funcionamiento, solicitud de ingreso de permiso de obra menor (18.12.2024)
8	4-511230	76094447-5	REP. LEGAL RESTAURANT CERRO SAN CRISTOBAL LTDA.	PIO NONO 260 -A	F	35	-	D	se adjunta informe de la DISEHU	18-11-24 Opinión desfavorable JJVV, por giro no autorizado, ruidos molestos/ DISEHU informa condiciones de higiene y seguridad insuficientes
9	4-511084	22609018-5	SANCHEZ BALUIS EVARISTO	RECOLETA 2202	C	24	-	-	se adjunta informe de la DISEHU	13-09-2024 se cursa denuncia por giro no autorizado-15/01/2025 se cursa denuncia sin patente de giro bar-09/01/2025 denuncias reiteradas de vecinos por externalidades negativas que ocurren en dicho local
10	4-511640	22609018-5	SANCHEZ BABALUIS EVARISTO	RECOLETA 2202	C	24	-	-	se adjunta informe de la DISEHU	13-09-2024 se cursa denuncia por giro no autorizado-15/01/2025 se cursa denuncia sin patente de giro bar-09/01/2025 denuncias reiteradas de vecinos por externalidades negativas que ocurren en dicho local

**PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITE NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4° LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS: (ACUERDO N°7 DEL CONCEJO)**

N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIRO	LETRA	UV	DOM	OPINION JJVV
1	4-511079	03875204-9	GUTIERREZ BENZEMBERG PEDRO	EINSTEIN AVDA. 755	HOTEL ALCOHOL	B	24	-	-
2	4-511544	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AVDA. PERU 661	RESTAURANT NOCTURNO	C	33	-	-
3	4-511102	05032916-K	ROBLES MONSÁLVEZ ROSENDO EVARISTO	AV. PERU 661	RESTAURANT DIURNO	C	33	-	-
4	4-510810	05084575-3	LOPEZ DIAZ YOLANDA	LAS VERTIENTES 1046	EXP DE CERVEZA	F	1	-	-
5	4-510034	07209958-3	PONCE DE LEÓN ODDERSHEDE RICARDO ORLANDO	EL SALTO 2929	DEPOSITO BEBIBAS ALCOHOLICAS	A	15	-	-

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 900886b99f6d6dd



6	4-505678	76121257-5	RESTAURANTES SUPER GORDO INTERNACIONAL	RECOLETA 233 LOCAL 1	RESTAURANT DIURNO	C	34	-	-
7	4-505703	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	RESTAURANT DIURNO	C	35	-	F
8	4-511600	76574652-3	GASTRONOMIA PERUANA PC LTDA.- REP. LEGAL	PURISIMA 161	RESTAURANT NOCTURNO	C	35	-	F
9	4-510157	77172612-7	BOTILLERÍA Y COMERCIALIZADORA TATACOA SPA	AV ZAPADORES 738 EX 736-A	"A" DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS Botillerías, depósitos de vino	A	7	-	F
10	4-501098	77375113-7	LA NAMORINA SPA	AV RECOLETA 620	EXPENDIO DE CERVEZA	F	32	-	sin jvw

RESÚMEN PATENTES DE ALCOHOL, NO RENOVADAS CORRESPONDIENTE AL 1° SEMESTRE DEL AÑO 2025

LETRA	CLASIFICACIÓN	N° TOTAL PATENTES A RENOVAR
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	3
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASA DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	1
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	7
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	4
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	2
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	3
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0
H	MINIMERCADOS DE ALCOHOL	0
I	HOTEL, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	0
J	BODEGAS ELABORADORES O DISTRIBUIDORES DE VINO, LICORES O CERVEZA	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0
Ñ	SALONES DE TÉ O CAFETERÍAS	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	0
P	SUPERMERCADOS DE ALCOHOL	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0
TOTAL DE PATENTES A NO RENOVAR 1° SEMESTRE 2025		20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 71915



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 17/01/2025  
11:26:48 CLST

---

Alcalde



Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 17/01/2025  
15:15:38 CLST

---

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **900886b99f6d6dd**

## ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

Punto N9 Correo Solicitud de punto de tabla Propuesta de NO renovacion de patentes de alcohol 1 semestre 2025.pdf

3.-

PROPUESTA DE NO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL 1 SEMESTRE AÑO 2025 FINAL 3.pdf

5.- ACUERDO\_07.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **900886b99f6d6dd**

